PLAN DE EMERGENCIAS

Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C. Enero de 2025

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
NOMBRE: Johanna Yanes, Yolima Beltrán y Melisa Suárez **CARGO: Líder PEC, Líder Brigadas y Gestora Ambiental** **FECHA: 13/01/2025**	**NOMBRE: Sor Maria Gilma Castro Castro** **CARGO: Coordinadora** **FECHA: 13/01/2025**	**NOMBRE:** **CARGO:** **FECHA:**

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Capitulo	Pág.	Descripción del cambio	Responsable
Enero 8 de 2019	Documento General		Ajustes a la totalidad del documento	Angela Carreño – Gestora Ambiental
Abril de 2020	Capitulo IV Esquema Organizacional		Actualización integrantes brigadas	Yolima Beltrán - Coordinadora de brigadas
Junio de 20020	Modificaciones		Implementación protocolo de bioseguridad a causa de Covid-19	Johanna Yanes – Coordinadora plan de emergencias Melisa Suarez – Gestora ambiental
Diciembre 4 de 2020	Documento general		Ajustes a la totalidad del documento	Johanna Yanes – Coordinadora plan de emergencias Yolima Beltrán – Coordinadora Plan de emergencias
Junio 11 de 2021	Documento general		Ajustes a la totalidad del documento	Johanna Yanes – Coordinadora plan de emergencias Eliana Suancha – Gestora Ambiental
15/08/2023	Documento general		Actualización FOR-TH-030 versión 3	Johanna Yanes y Yolima Beltrán CARGO: Líder PEC y Líder Brigadas
26/06/2024	Documento general		Actualización FOR-TH-030 versión 3	Johanna Yanes, Yolima Beltrán y Melisa Suárez CARGO: Líder PEC, Líder Brigadas y Gestora Ambiental
13/01/2025	Actualización de documento en general		Actualización FOR-TH-030 versión 3 con información de acuerdo a nuevo convenio.	Johanna Yanes, Yolima Beltrán y Melisa Suárez CARGO: Líder PEC, Líder Brigadas y Gestora Ambiental

CAPITULO I.

REQUISITOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales y Distritales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten a la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, el Plan de Emergencia y Contingencias Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social, entrega una herramienta de diagnóstico, administración, estructuración y operación, que le permite a la entidad seguir los parámetros de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

.

2. JUSTIFICACIÓN

Es por esto que comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad, hace parte de la estructura de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claras las acciones a seguir y la institución cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la institución, además permitirá alinearse a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales, que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer el procedimiento adecuado para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social, además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

3.2. Objetivos Específicos

- Realizar la identificación, valoración y priorización de riesgo y amenazas con su respectivo análisis, que puedan presentarse en la Unidad Operativa.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la Unidad Operativa.
- Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.
- Establecer los lineamentos a seguir para iniciar la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicada la unidad operativa
- Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los servidores, contratistas y visitantes en caso de presentarse una emergencia
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, incluye los estándares de seguridad para la protección de sus funcionarios, contratistas y visitantes; el plan tiene en cuenta las características de comunidad Cuidado Hogar clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social oficinas y áreas comunes, así como las propias de la edificación.

5. MARCO NORMATIVO

La normatividad legal vigente aplicable para los planes de emergencia y contingencia se encuentra consignada en el Formato Matriz de identificación y seguimiento de requisitos legales y otros aplicables, Código FOR-GJ-001.

6. GLOSARIO

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- Alerta : Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

- Amenaza : Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

- Emergencia : Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere[1] la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

- Preparación : Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

  • Vulnerabilidad : Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligroso

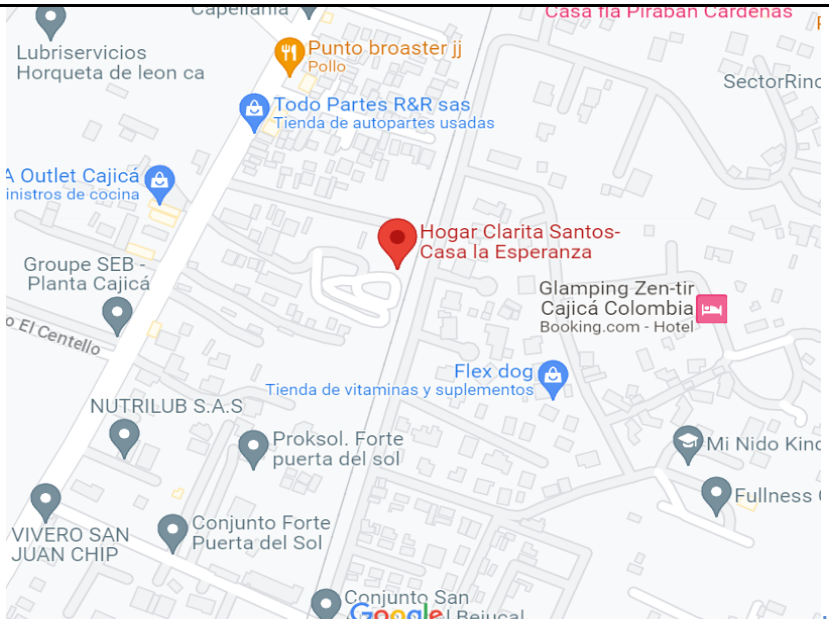
[1] http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/20.500.11762/20761/2/Terminologia-GRD-2017.pdf
http://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3-+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92
Ibíd.
Ibíd.
Ibíd.

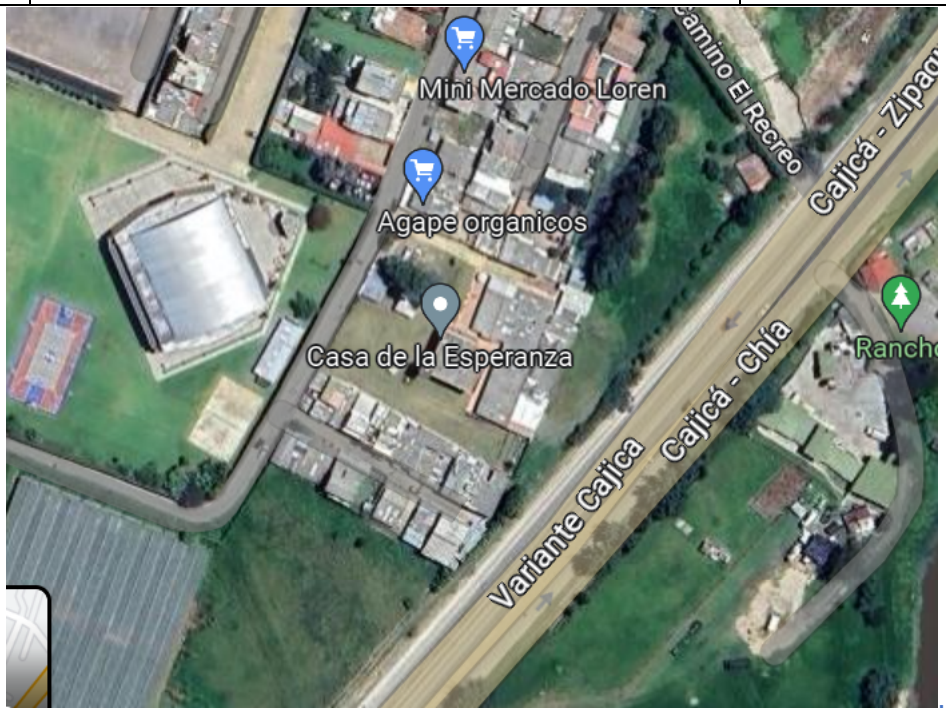
Capítulo II.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE *COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL*

1. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

Tabla 1. Datos Generales de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría de Integración Social

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	
Secretaría Distrital de Integración Social	NIT: 899999061-9
Dirección: Cajicá cra 7B este N16-100 Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	Localidad:
Correo Electrónico: cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es	Número de Teléfono: 350 4398050
Año de construcción: 23 de agosto de 2007	Total, de área construida m^{2}: 459,30 mt2
Responsable: Sor Maria Gilma Castro Castro	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
	
VECINOS INMEADIATOS	
NORTE: caserío del barrio SUR: Calle 16 ORIENTE: variante Cajicá/Zipaquirá OCCIDENTE: colegio New Man School	
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO EXTERNO DE LA UNIDAD OPERATIVA	



REGISTRO DE INCIDENTES O EVENTOS QUE SE HAN PRESENTADO
En temporada de lluvias el espacio verde es susceptible de inundaciones leves
CARGA POBLACIONAL
Cantidad de beneficiarios de servicios sociales:50 Instructores:0 Talleristas:1 Administrativos:20 Cocina:4 Servicios Generales:7 Vigilancia: 3
DISCAPACIDAD
No personas discapacidad: Tipos de discapacidad Auditiva 15 Visual: 8 Física_ Cognitiva:50 Psicosocial 31 Múltiple 46_
VÍAS DE ACCESO
Ingreso N.º 1 Ingreso por la variante vía Cajicá -Zipaquirá costado Norte-Sur Ingreso N.º 2 por la vía camino del Rio

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN	
Cantidad de servidores de planta y provisional (Que laboran en la unidad operativa)	33
Cantidad de contratistas (Que laboran en la unidad operativa)	14
Cantidad de visitantes y usuarios (Aproximado)	15

MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Computadores e impresoras	14	Cámaras circuito cerrado de Televisión	12
Fotocopiadoras	2	Hornos Microondas	2

Video Beam	1	Grecas	0
Televisores	3	Neveras	4
Estufa a gas propano (Especificar industrial o doméstica)	2	Ascensores	0
Aspiradoras	0	Racks de comunicaciones	0
Brilladoras	0	Bombas de agua	1
Planta eléctrica	0	Vehículos	1
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS			
Insumos de aseo	X	Combustibles	X
Cartuchos de impresora	X	Insumos de papelería	x
Insumos de cafetería	x	Otros	

Se debe llevar una carpeta en cada unidad operativa del personal que labora diligenciando el Formato Ficha Personal en caso de emergencias, Código FOR-TH-082.

2. SISTEMAS DE EMERGENCIA

Tabla 2. Sistemas de alarmas con los cuales cuenta la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social

CONCEPTO	*DESCRIPCIÓN*	*SI*	*NO*	*OBSERVACIONES*
Sistemas de detección y alarma	*Cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados.*	*X*		*Se cuenta con sistema de timbre de emergencia y sistema de llamado de emergencia*
Sistemas y redes contra incendio	*Cuenta con un sistema contra incendios pasivo, además dentro de los equipos para atención contra incendio también se encuentran disponibles extintores*	*X*		
Manejo de personas discapacitadas y niños	*En algunos pisos y áreas se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores.*	*X*		

CONCEPTO	*DESCRIPCIÓN*	*SI*	*NO*	*OBSERVACIONES*
Rutas de Evacuación	Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas.	*X*		
Salida de Emergencia	*Cuenta con una salida de emergencia debidamente señalizada, en caso de presentarse una emergencia y por alguna razón esta se encuentre inhabilitada, se tiene como salida alterna*	*X*		
Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro	*El punto de encuentro cuenta con las condiciones mínimas de seguridad y queda ubicado uno al frente de la institución en el patio principal y el otro en la parte lateral en la zona verde*	*X*		

3. INSPECCIÓN LOCATIVAS

La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el programa de inspecciones de seguridad PGR-TH-002, en el cual se definen los lineamientos para las inspecciones de seguridad aplicadas en la entidad, para realizar un análisis de riesgo efectivo se deben realizar las siguientes inspecciones:

- Inspección de botiquines (FOR-TH-005)
- Inspección de extintores (FOR-TH-006)
- Inspección de camillas (FOR-TH-007)
- Inspección locativa (FOR-TH-008)
- Inspección calderas (FOR-TH-067) si este aplica
- Inspección ascensores (FOR-TH-068) si este aplica

CAPÍTULO III.

ANÁLISIS DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
- Tecnológicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
- Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Tabla 3. Identificación de amenazas de la comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

NATURAL	TECNOLÓGICAS	SOCIALES
• Fenómenos de Remoción en Masa Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) •Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.). Avenidas torrenciales. Otros	Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) Pérdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	Comportamientos no adaptativos por temor Accidentes de Vehículos Accidentes Personales Revueltas / Asonadas Atentados Terroristas Hurtos Otros

[2]

[2] [1] Esta amenaza puede generar otros eventos amenazantes como: fallas estructurales, pérdida de contención de materiales peligrosos, entre otros.
[1] Estos eventos deben tenerse en cuenta siempre y cuando su organización sea susceptible de presentar alguna consecuencia a causa de éstos.

Tabla 4. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO

Tabla 5. Probabilidad de amenazas de comunidad Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

AMENAZA	*INTERNO*	*EXTERNO*	*DESCRIPCIÓN*	*CALIFICACIÓN*	*COLOR*
Sismo		*X*	De acuerdo con la zona de Microzonificación el lugar donde está la Unidad Operativa no está catalogada con alto riesgo de ocurrencia de un sismo	*PROBABLE*	
Accidentes de tránsito		*X*	Personal que viaja en el transporte público o vehículo propio	*POSIBLE*	
Fenómenos de Remoción en Masa	*X*	X	Por construcción de variante que comunica Cajica y Zipaquira la vibración que producen los vehículos puede ocasionar juntos con la frecuente lluvia remoción en masa	*POSIBLE*	
Inundación	*x*	x	Las características planas del terreno pueden ocasionar que en temporada de lluvia se presente inundaciones	*PROBABLE*	
Eventos atmosféricos (Vendavales,		X	De acuerdo con la zona de Microzonificación el lugar donde está la Unidad Operativa no está	*PROBABLE*	

granizadas, tormentas eléctricas, etc.)			catalogada con alto riesgo de ocurrencia de un evento atmosferico.		
Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)	*X*		Se puede presentar por fallas en los CPU de datos de los equipos de cómputo, por trabajo con material inflamable como cajas de cartón, papel, plástico, también por cortos circuitos de las conexiones, fallas en los equipos, cableado en mal estado, sobrecarga de las tomas eléctricas, almacenamiento de productos químicos de aseo y luminarias sobre el archivo. Gran cantidad de carga combustible, en las bodegas y archivo. Nunca ha ocurrido.	*PROBABLE*	
Explosión (gases, polvos, fibras, etc.)	*x*		Se puede presentar por fallas en equipos de energía, sustancias químicas y vehículos. Específicamente por la red de gas instaladas detrás de las cocinas de la cafetería principal.	*PROBABLE*	
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	*X*	X	Debido a fuertes precipitaciones o derivadas de daños en tuberías y cañerías internas. Ya ocurrió hace 4 meses generando daños mínimos en el parqueadero del sótano.	*PROBABLE*	
Terrorismo		X	Producido por delincuencia organizada, secuestros, atentados, carros bombas, equipaje amenazadoras, cartas mal intencionadas a la entidad, amenazas de grupos armados, etc. Las instalaciones se utilizan para diferentes eventos organizados por el distrito	*PROBABLE*	

			generando aglomeraciones de público, lo cual puede ser blanco de atentados.		
Robos / Asaltos		X	Se pueden presentar por delincuencia común a mano armada debido a la ubicación de la entidad, ya se han presentado hurto de celulares a las afueras, robos de computadores, oficinas y un micrófono.	*PROBABLE*	
Asonadas		x	La zona no es utilizada para las manifestaciones,	*PROBABLE*	

Tabla 6. Calificación de Variables

VALOR	INTERPRETACIÓN
1	Si, cuando existe o tiene un nivel bueno.
0.5	Parcialmente, cuando la implementación no está terminada o tiene 8 un nivel regular.
0	No, cuando no existe o tiene un nivel deficiente.

Tabla 7. Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33.

Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento.

Rango	**Interpretación**	**Color**
0,0 - 1,00	Alta	Rojo
1,01 - 2,00	Media	Amarillo
2,01 - 3,00	Baja	Verde

1.1. Análisis de vulnerabilidad de las personas

ORGANIZACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe una política general en Salud ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI	1	
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	Si	1	
¿La Unidad Operativa participa y promueve activamente a sus funcionarios, contratistas y visitantes el programa de preparación para emergencias?	Si	1	
¿Los funcionarios y contratistas han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Si	1	

¿Existe brigada de emergencias?	Si	1	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Si	1	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	Si	1	
TOTAL		1	

CAPACITACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	Si	1	
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	Si	1	
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	Si	1	
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de	Si	1	

emergencias?			
¿Está divulgado el plan de emergencias y evacuación?	Si	1	La última actualización será socializada una vez se cuente con aval y aprobación por los entes competentes
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Si	1	Estos folletos
TOTAL		1	

DOTACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	Si	0,5	Dentro del presupuesto anual del sistema de seguridad y salud en trabajo SGSS-SST se tiene proyectada la consecución de otros elementos
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	Si	1	

¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la Sede?	Si	1	
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	SI	1	
TOTAL		0,8	

Total, Análisis de Vulnerabilidad en las personas	1,8	Amarillo

1.2. Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

MATERIALES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
e cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	Si	1	
¿Se cuenta con extintores?	Si	1	
¿Se cuenta con camillas?	Si	1	

¿Se cuenta con botiquines?	Si	1	
TOTAL		1	

EDIFICACIONES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	No	0	
¿Existen puertas y muros cortafuegos?	NO	0	
¿Existen salidas de emergencia?	Si	1	
¿Existen rutas de evacuación?	Si	1	
¿Se cuenta con parqueaderos?	Si	1	
stán señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	Si	1	
TOTAL		1,5	

EQUIPOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	Si	1	Se cuenta con una sirena que se activa desde enfermería

¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	Si	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	No	0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	No	0	
¿ Existen hidrantes públicos y/o privados?	No	0	
¿Se cuenta con gabinetes contra incendios?	No	0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	Si	1	
TOTAL		2,3	

Total, Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos	1,6	Amarillo

1.3 Vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

SERVICIOS PÚBLICOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	Si	1	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Si	1	

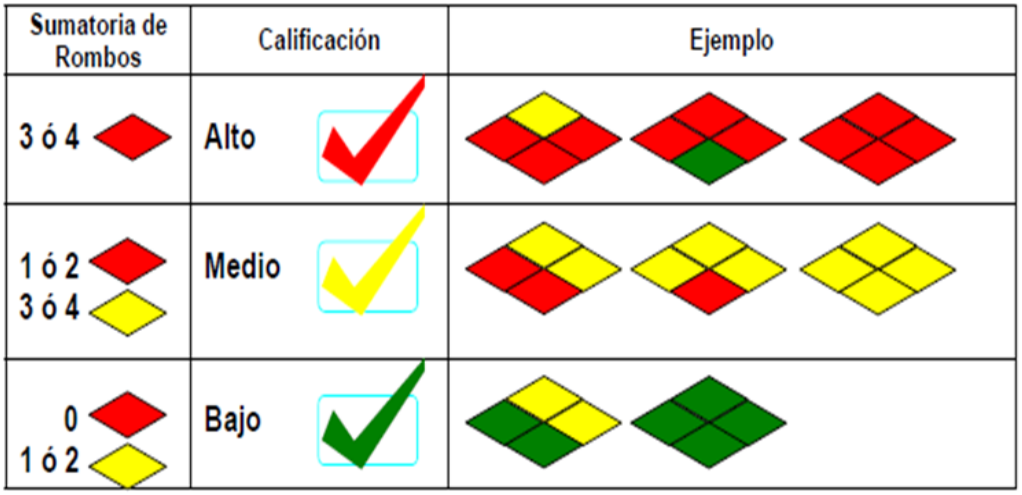
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	Si	1	
¿Se cuenta con servicio de gas natural?	Si	1	
¿Se cuenta con buen servicio de comunicaciones teléfonos, celulares etc.?	Si	1	El sistema de comunicaciones en ocasiones puede ser intermitente en la señal de teléfono fijo e internet por inseguridad en el exterior de la institución
TOTAL		1	

SISTEMAS ALTERNOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	Si	1	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	No	0	
¿Sistema de iluminación de emergencia?	Si	1	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	Si	1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones de emergencias?	No	0	
TOTAL		0,6	
RECUPERACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios y contratistas (ARL)?	Si	1	
¿Se cuenta asegurada la edificación	No	0	

SISTEMAS ALTERNOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, etc.?			
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	No	0.5	
TOTAL		1.5	

Total, Análisis de los Sistemas y Procesos	3.5	Verde

Ilustración 1. Calificación del Nivel del Riesgo

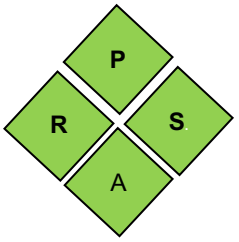
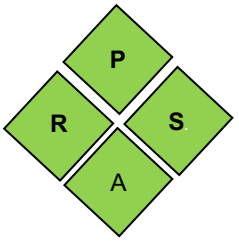
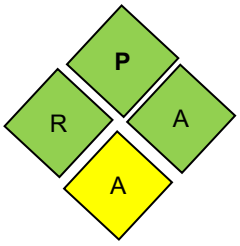
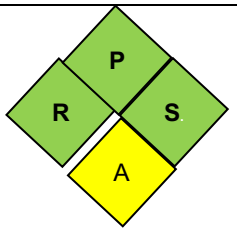


De acuerdo con el punto anterior, se procede a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene la Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social, a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

1.4 Priorización de Escenarios Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 9. Priorización de Escenarios de La Comunidad De Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ANÁLISIS DE LA AMENAZA			NIVEL DEL RIESGO	
Amenaza	Calificación	Rombo	Resultado del Diamante	Interpretación
Sismo	*Posible*			*BAJO*
Accidentes de transito	*Posible*			*BAJO*
Fenomeno por remoción en masa	*Probable*			*BAJO*
Inundación	*Probable*			*BAJO*

2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Según los niveles de riesgo que se evaluaron con anterioridad en los análisis de riesgo en las Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, se deben establecer las medidas de intervención para mitigar el riesgo que pueda afectar tanto a los funcionarios como a la infraestructura de Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1. Medidas de Intervención en las Personas

· Realizar convocatorias de brigadistas.
· Socializar plan de emergencia con todos los funcionarios de la organización.
· Socialización a los "visitantes o usuarios" en caso de emergencia del punto de encuentro y la ruta de evacuación

2. 2. Medidas de Intervención en los Recursos

· Realizar inspecciones periódicas a las camillas de emergencia, Botiquines y sistemas Contra incendio.
· Implementar Medidas de protección pasivas contra incendios
· Verificar el funcionamiento de la iluminación autónoma con la que cuentan las escaleras.
· Instalar películas de seguridad a las ventanas de las Unidades Operativas a la Secretaría Distrital de Integración Social.
· Verificar el funcionamiento de los detectores de humo.

Medidas de Intervención en los Sistemas y Procesos

- Realizar capacitación sobre el uso responsable de la energía.
- Realizar capacitación sobre el uso responsable del agua.
- Realizar capacitación al personal de seguridad física en temas de emergencias

CAPÍTULO IV.

ESQUEMA ORGANIZACIONAL

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El comité de emergencias está basado en tres funciones: Mando - Planificación, Operaciones y Enlace. Todas éstas deben cumplirse cualquiera que sea el incidente.
En la ilustración se presenta el esquema organizacional que se propone para la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social. Todos los incidentes, independiente de su magnitud y complejidad, deben tener un solo coordinador de emergencias, quien en los incidentes pequeños y fáciles de solucionar puede asumir todas las funciones, pero en el caso de incidentes que demanden una carga de trabajo mayor o recursos especializados deberá irlas delegando.

1.1. Diagrama Organizacional Comité de emergencias

Ilustración 2. Diagrama organizacional Comité de emergencias

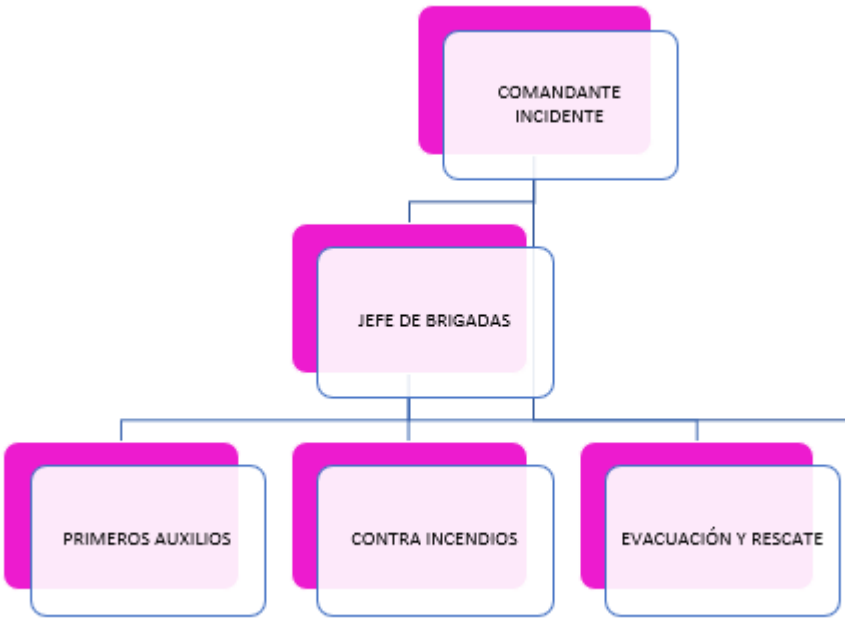


Tabla 10. Comité de emergencias para Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos de la Secretaría Distrital de Integración Social

Comité de Emergencias para el nivel central
• Coordinador de Emergencias. El (la) subdirector (a) de Gestión y Desarrollo del Talento Humano con suplencia del Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Coordinador de Brigadas. Profesional especializado con suplencia de Auxiliar administrativo del SG-SST. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, cada uno con su respectivo suplente. • Enlace. Director (a) Territorial con suplencia del (la) subdirector (a) ICI.
Comité de Emergencias para una Subdirección local para la integración social

• Coordinador de Emergencias. El (la) subdirector (a) local con suplencia del Referente administrativo. • Coordinador de Brigadas. Gestor de talento humano con suplencia del Auxiliar administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, cada uno con su respectivo suplente. • Enlace. Profesional local de Gestión del Riesgo con suplencia del (la) referente de Enlace Social.
Comité de Emergencias para Comisarias de Familia
• Coordinador de Emergencias. El (la) Comisario (a) con suplencia del profesional que designe el Comisario (a). • Coordinador de Brigadas. Secretario con suplencia del Auxiliar administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, con su respectivo suplente.
Comité de Emergencias para una Unidad Operativa
• Coordinador de Emergencias. El (la) Coordinador (a) de la Unidad Operativa con suplencia del apoyo administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Emergencias están descritos en la resolución interna 1256 de 2017 de Talento Humano, artículo 6

2. PLAN DE AYUDA MUTUA

2.1. Propósito

El Plan de Ayuda Mutua (PAM) es un convenio privado, voluntario, condicionado, recíproco multilateral y sin fines de lucro, suscrito entre las empresas del sector, con el fin de presentarse en forma coordinada, con asistencia técnica y humana, en casos en que una emergencia supere o amenace con superar la capacidad propia de respuesta de la empresa comprometida.

2.2. Estructura organizacional del Plan de Ayuda Mutua

Este corresponde al organigrama del Comité del Plan de Ayuda Mutua el cual está integrado por un representante respaldado por la Gerencia de cada una de las empresas. De este grupo se elige a un representante el cual será elegido por votación y estará en este cargo para períodos de un año.

Ilustración 3. Estructura organizacional plan de ayuda mutua



2.3. Procedimientos para activar Planes de Ayuda Mutua

Cuando se presente una emergencia, el orden de control del evento se debe dar de la siguiente manera:

- Primera respuesta de línea.
- La brigada interna aplica los planes internos de emergencia.
- Si el coordinador de emergencias de la empresa comprometida lo requiere, actúan los planes de ayuda mutua.
- Finalmente, intervención de las entidades externas.

2.4. Activación del plan

- La activación del Plan de Ayuda Mutua se hará mediante comunicación de alerta, emitida por el jefe de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia, cuando a su criterio pueda llegar a necesitarse por limitación en los recursos propios existentes, para

ello:

- Hará notificar al funcionario responsable en las empresas vinculadas, mediante comunicación telefónica o vía radio si lo hay, la posibilidad de requerir ayuda y el tipo de emergencia presentada.
- El funcionario de la empresa requerida pondrá en alerta sus recursos internos, haciendo los contactos necesarios para preparar una rápida respuesta en caso de ser solicitada.

2.5. Solicitud de recursos

- En caso de que el Coordinador de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia requiera recursos específicos para el control del siniestro, deberá:
- Determinar el tipo y la cantidad de recursos requeridos.
- Solicitar al contacto del área de apoyo logístico sobre la disponibilidad del recurso requerido, mediante la consulta de listados existentes.
- Una vez localizado el recurso requerido, se solicitará a la empresa correspondiente mediante el procedimiento establecido en el Plan de Ayuda Mutua, indicando el tipo y la cantidad necesitada.

2.6. Informe de recursos utilizados

- Una vez finalizado el control de la emergencia, se deberá elaborar un informe sobre la cantidad y características de los recursos de ayuda mutua utilizados como mínimo:
- Tipo y cantidad de equipos recibidos de cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos recibidos de cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de equipos devueltos a cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de insumos devueltos a cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos utilizados de cada empresa.
- Personal participante en la operación por cada empresa.
- Daños a equipos prestados por cada empresa.
- Valor estimado de insumos utilizados en préstamo.
- Valor de los daños sufridos en equipos prestados.
- Compromiso de tiempo de devolución de equipos e insumos.
- El retorno de los equipos e insumos se efectuará a través de un acta de entrega a cada una de las empresas que los prestaron, incluyendo tipo, cantidad, estado, daños sufridos y fecha de compromiso para su restitución, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Ayuda Mutua.

2.7. Evaluación de actividades

Una vez pasado el siniestro, la empresa que lo ha sufrido, deberá solicitar una reunión del Comité de Ayuda Mutua, con el fin de evaluar la actuación del programa. A dicha reunión el representante de la empresa llevará un informe y comentarios sobre el desempeño en la atención de la emergencia.

2.8. Áreas de operación

Las áreas de operación en emergencia son los sectores asignados para dar atención administrativa y operativa a la emergencia. Entre las áreas a asignar se encuentran:

- Puesto de Mando Unificado – PMU
- Área de clasificación de víctimas – ACV
- Punto de encuentro – PE
- Zona de descanso para el personal que da atención a la emergencia
- Puntos de cerramiento vial (total y/o parcial)
- Punto de información al público

3. PREPARACIÓN DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias, todo simulacro que se realice se debe documentar y enviar al área de seguridad y salud en el trabajo, para ello se debe usar el Formato Reporte y evaluación de simulacro, Código FOR-TH-083.

Tabla 11. Preparación de simulacros

ASPECTOS PARA VERIFICAR EN SIMULACRO
• Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alarma. • Accionamiento de sistemas de protección contra incendios. • Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones. • Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección. • Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias. • Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones. • Procedimientos y decisiones claves del Coordinador de Brigada. • Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias. • Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia • Interacción con grupos de apoyo externo. • Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.
METODOLOGÍA
• Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada. • Prepare un documento de planeación general del simulacro. • Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.

- Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros)
- Se da la alarma de inicio al simulacro.
- Se cronometran tiempos de referencia.
- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

DOCUMENTOS ASOCIADOS

FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines
FOR-TH-069 Formato Reporte uso de botiquín de Emergencias
FOR-TH-006 Formato Inspección de extintores
FOR-TH-007 Formato Inspección de camillas
FOR-TH-008 Formato Inspecciones locativas
FOR-TH-066 Formato Inspección botiquines tipo B
FOR-TH-082 Formato Ficha personal en caso de emergencias
FOR-TH-083 Formato Reporte y evaluación de simulacro

CAPITULO V.

ANEXOS

Tabla 12. Directorio de brigada de emergencias

Nombre completo	Celular	Brigada
Nubia Myriam Muñoz Nemocon	3212663835	Brigada Evacuación
Ana Lucia Jerez Guerrero	3228155109	Brigada Primeros auxilios
Emperatriz Forero Alonso	3115441937	Brigada Evacuación
Maria Cristina Torres Buitrago	3166253376	Brigada Evacuación
Blanca Aurora Esquinas Quiroga	3125257908	Brigada Primeros auxilios
Sandra Milena Garnica Sanchez	3212770175	Brigada Primeros auxilios
Esmeralda Sánchez Fierro	3134759752	Brigada Primeros auxilios
Luz Yadira Murcia Gomez	3138740547	Brigada Primeros auxilios
Sandra Milena Rodríguez Beltrán	3143595660	Brigada Contra Incendios
Diana Consuelo Rodríguez Beltrán	3204299781	Brigada Primeros auxilios
Cindy Alexandra Benavides	3204560836	Brigada Evacuación
Franci Johanna Jara Beltran	3006121917	Brigada Evacuación
Yesica Paola Poveda Prieto	322909051	Brigada Evacuación
Yolanda Forero Rodriguez	3208503194	Brigada Primeros auxilios
Erika Alexandra Flores Aldana	3212574467	Brigada Evacuación
Ginna Yisela Fernández Ospina	3015489401	Brigada Contra Incendios
Ingrid Karina Martinez Mendivelso	3153632077	Brigada Evacuación

Angela Amparo Benitez Puentes	3114785421	Brigada Primeros auxilios
Jenny Marcela Rodriguez Carrillo	3209082371	Brigada Contra Incendios
Jenny Johana Rico Gomez	3232827351 - 3212856322	Brigada Primeros auxilios
Yuliana Castillo Triviño	3102780728 - 3213633743	Brigada Primeros auxilios
Liliana Andrea Garzón Marin	3124292555	Brigada Primeros auxilios
Lida Piedad Forero Alonso	3202489254	Brigada Primeros auxilios
Adriana Paola Calderon Calderon	3143697909	Brigada Primeros auxilios
Yenith Paola Rodriguez Velasquez	3243967326	Brigada Primeros auxilios
Leidy Johana Novoa Raigoso	3115179855	Brigada Contra Incendios
Maria Gilma Castro Castro	3117693692	Líder PEC
Cleya Malagon Susa	3112316437	Líder brigada primeros auxilios
Adriana Rodriguez Bernal	3108394144	Líder brigada primeros auxilios
Rosa Helena Gomez Rincon	3133724791	Líder brigada primeros auxilios
Monica Marcela Caballero Ruiz	3146471214	Líder brigada contra incendios
Fanny Jannethe Pinzón Amaya	3012368264	Líder brigada primeros auxilios
Yamile Andrea Viana Osorio	3163094964	Brigada Contra Incendios
Liseth Rojas Cordero	3023878360	Brigada Evacuación
Yeny Milena Rincón Rodríguez	3003607163	Brigada Evacuación
Nadyma Maribel Rodríguez Agudo	3103102070	Brigada Contra Incendios
Jenny Paola Martinez Jimenez	3106624885	Líder brigada primeros auxilios

Edna Yolima Beltrán Parra	3046691052	Líder brigadas
Viviana Ayde Josa Granja	3002863181	Brigada Contra Incendios
Johanna Marcela Yanes Suárez	3125658815	Líder PEC
Yuly Paola Avila Torres	3208277062	Líder brigada evacuación
Jenny Patricia Cardenas Gomez	3108563982	Brigada Contra Incendios
Angie Melissa Suarez Cuitiva	3193918839	Líder brigadas
Jose Mauricio Contreras Garzon	3202464125	Brigada Evacuación
Jose Luis Josa Granja	3212774575	Brigada Evacuación
Olga Luisa Rua De la cruz	3123760045	Brigada Contra Incendios
Carmenza Palacios Arevalo	3123706009	Brigada Evacuación
Olga Patricia Guzman Carrillo	3133174129	Líder brigada primeros auxilios
Sandra Jenny Leon Ruiz	3143165912	Brigada Evacuación
Martha Cecilia Castañeda Pinilla	3217767631	Brigada Evacuación
Indira Fabiola Lopez Castro	3158291517	Brigada Contra Incendios
Nohora Chicacausa Rincón	314419456	Líder brigada primeros auxilios
Nancy Mireya Fernandez	3197710764	Brigada Evacuación
Maria Liliana Garcia Aguacia	3104558353 - 3134605189	Brigada Contra Incendios
Celeny Fabiola Barrios Cortez	3103390334	Brigada Evacuación

Tabla 13. Inventario de extintores

LUGAR	N°	AGENTE EXTINTOR	UBICACIÓN
Area Administrativa	1	CO2	Cubículo gestión ambiental
	1	PQS	Oficina de archivo 1
	1	PQS	Escaleras de clausura
	1	PQS	Oratorio de la clausura
Casa personas mayores	1	PQS	Entrada casa personas mayores
	1	PQS	Ingreso pasillo enfermería
	1	PQS	Farmacia
Ropería	1	Agua a presurizada	Ropería
Almacenamiento temporal de residuos	1	PQS	Zona lavada de manos
Servicio de alimentación	1	Acetato de Potasio	Cocina

Tabla 14. Recursos internos botiquín Tipo A

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	1
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
JABÓN QUIRÚRGICO	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TOTAL		14

Tabla 15. Recursos internos botiquín Tipo B

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2

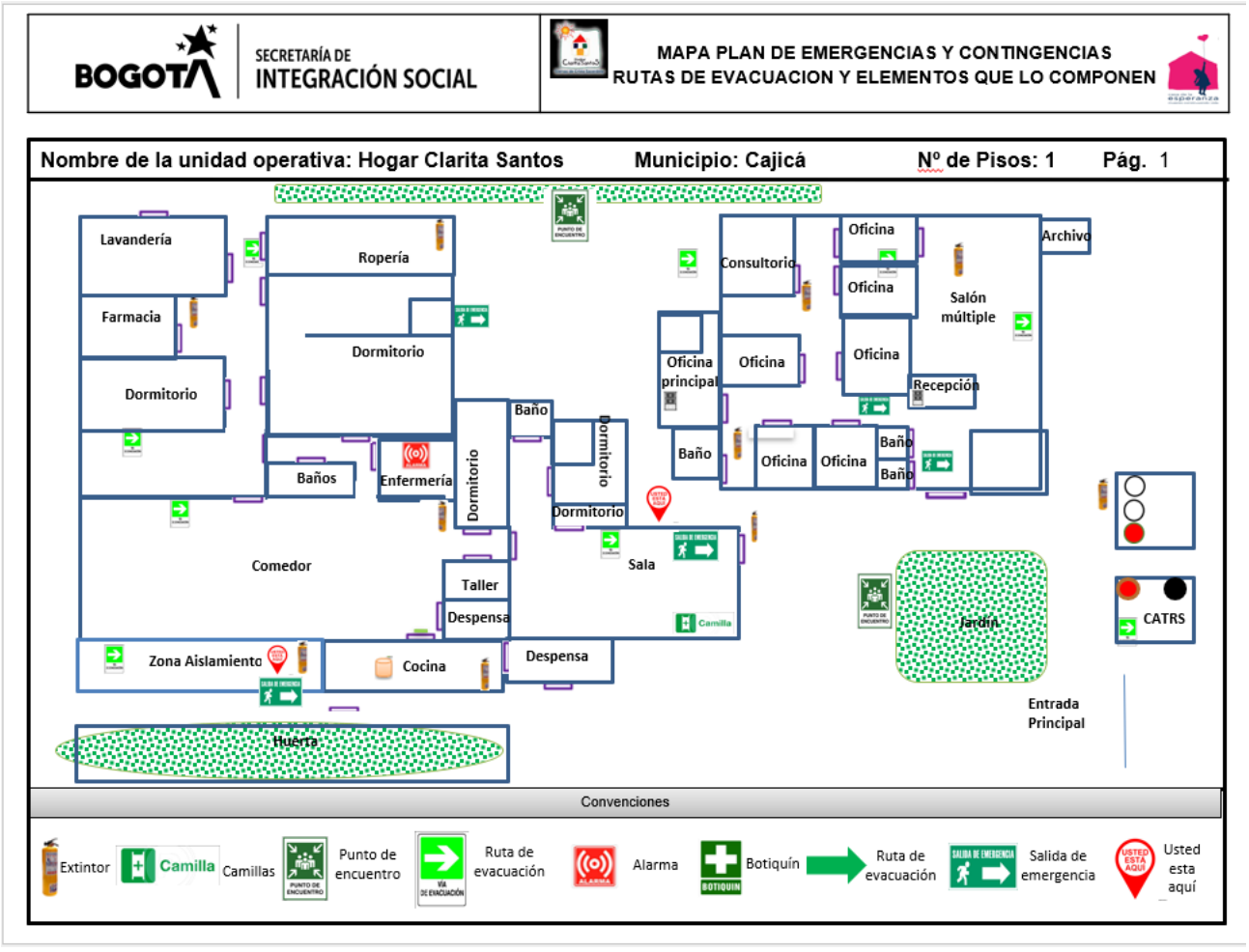
ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO o DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TIJERAS	Unidad	1
LINTERNA	Unidad	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
TENSIÓMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2
TOTAL		59

Tabla 16. Recursos internos camillas de emergencia

CANTIDAD	CLASE	UBICACIÓN
1	Es un producto de plano perfilado con cavidades laterales que simplifican la carga durante el traslado. Su resistencia está contenida en su estructura y diseño de forma corporal que la hace más practica cuando se requiere transportar personas afectadas por zonas estrechas y/o de difícil acceso. -INCLUYE CORREAJES, INMOVILIZADOR DE CUELLO, AVISO DE SEÑALIZACIÓN, SOPORTE DE PARED.	Comedor auxiliar

1. PLANOS DE EVACUACIÓN

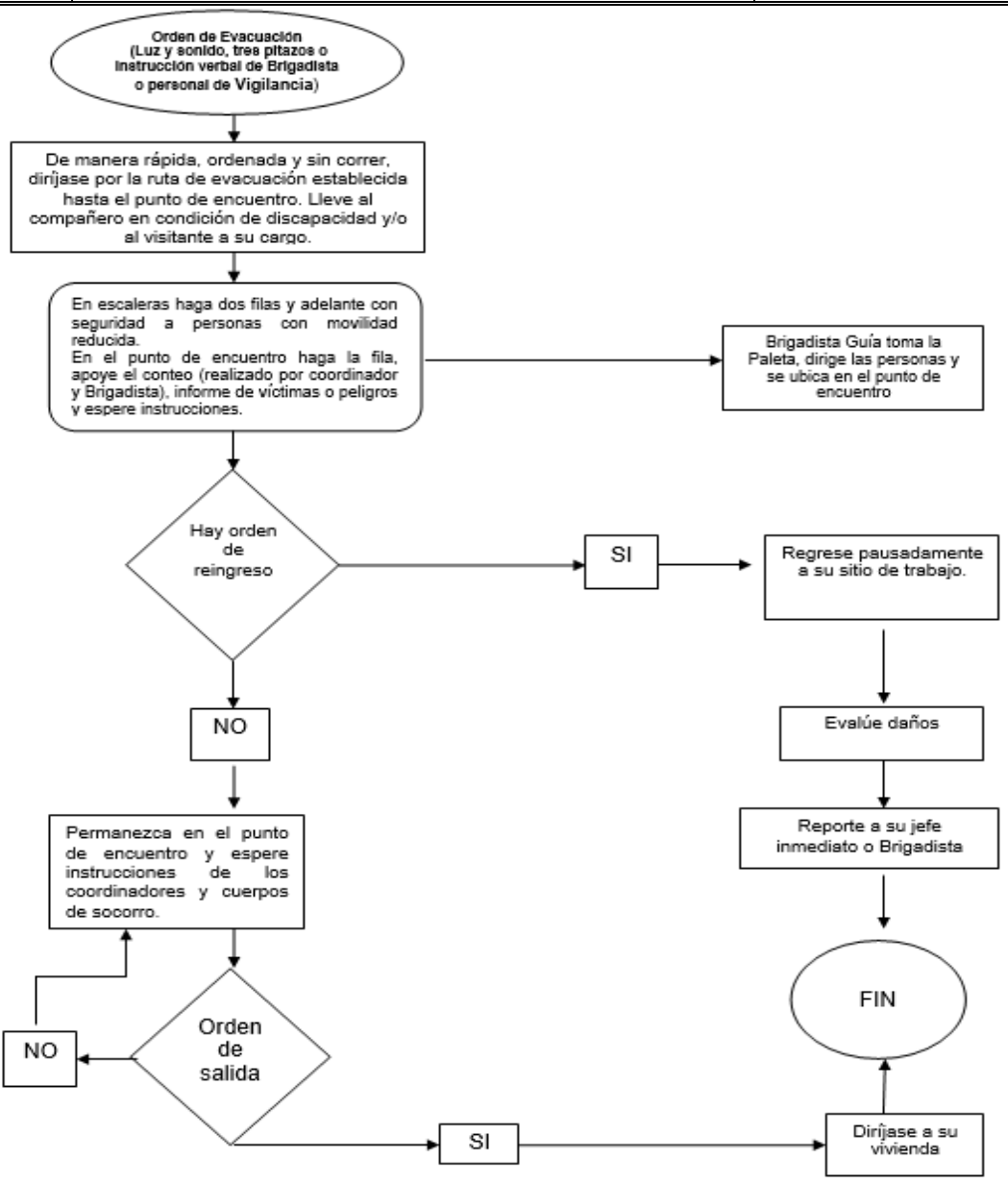


2. PROCEDIMIENTO OPERATIVOS NORMALIZADOS

La secretaría Distrital de Integración Social con los Procedimiento Operativos Normalizados para enfrentar situaciones de emergencia que puedan afectar a los servidores, contratistas y/o visitantes además de la infraestructura de las diferentes entidades de la entidad, los PON son los siguientes:

Tabla 17 Plan de contingencia para la evacuación

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA EVACUACIÓN	
Objetivo: Movilizar y reubicar a aquellas personas que han sido afectadas por un evento y que se encuentran en zona de riesgo.	
Responsables: Jefe de la Brigada, Brigadistas	Apoyo externo Defensa Civil, Bomberos.
FLUJOGRAMA	



Recursos Necesarios:
Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, radios o Avantel, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de búsqueda y rescate.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.

Punto de Encuentro:

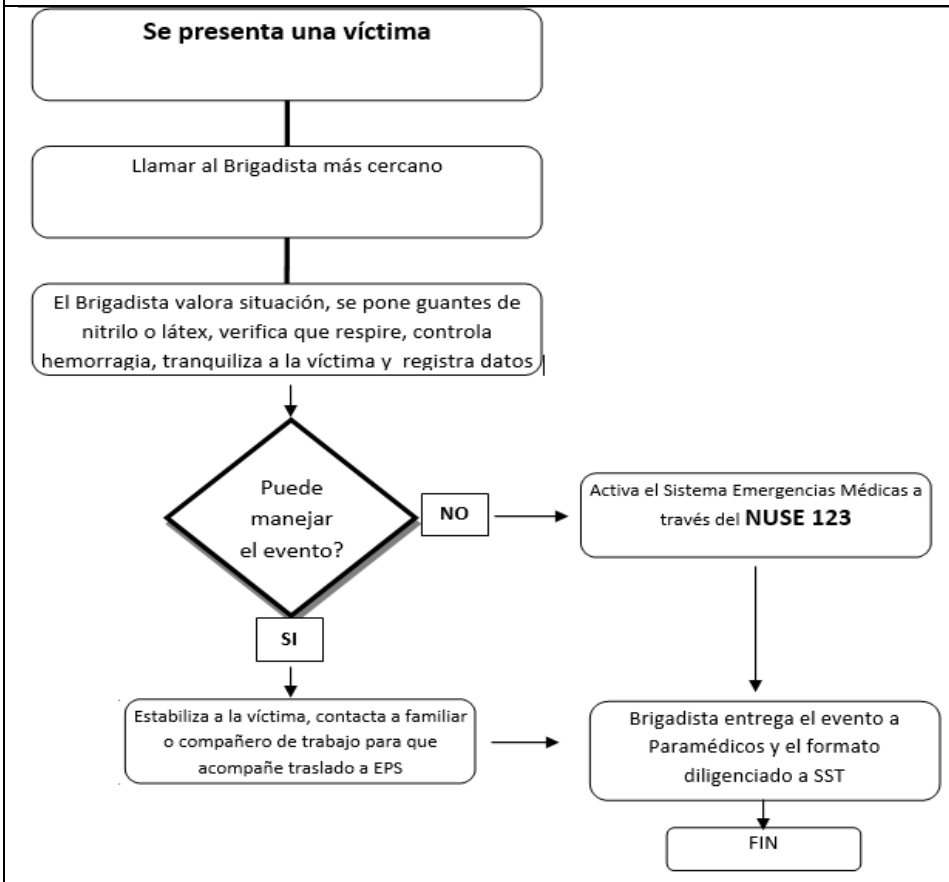
- Ubicado en un sitio seguro.

- Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:
Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 18. Plan de contingencia primeros auxilios

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PRIMEROS AUXILIOS	
Objetivo: Recibir, estabilizar y clasificar lesionados, con el fin de realizar la remisión según el grado de complejidad de las lesiones y transportarlo adecuadamente.	
Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.	Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.
FLUJOGRAMA	



Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.

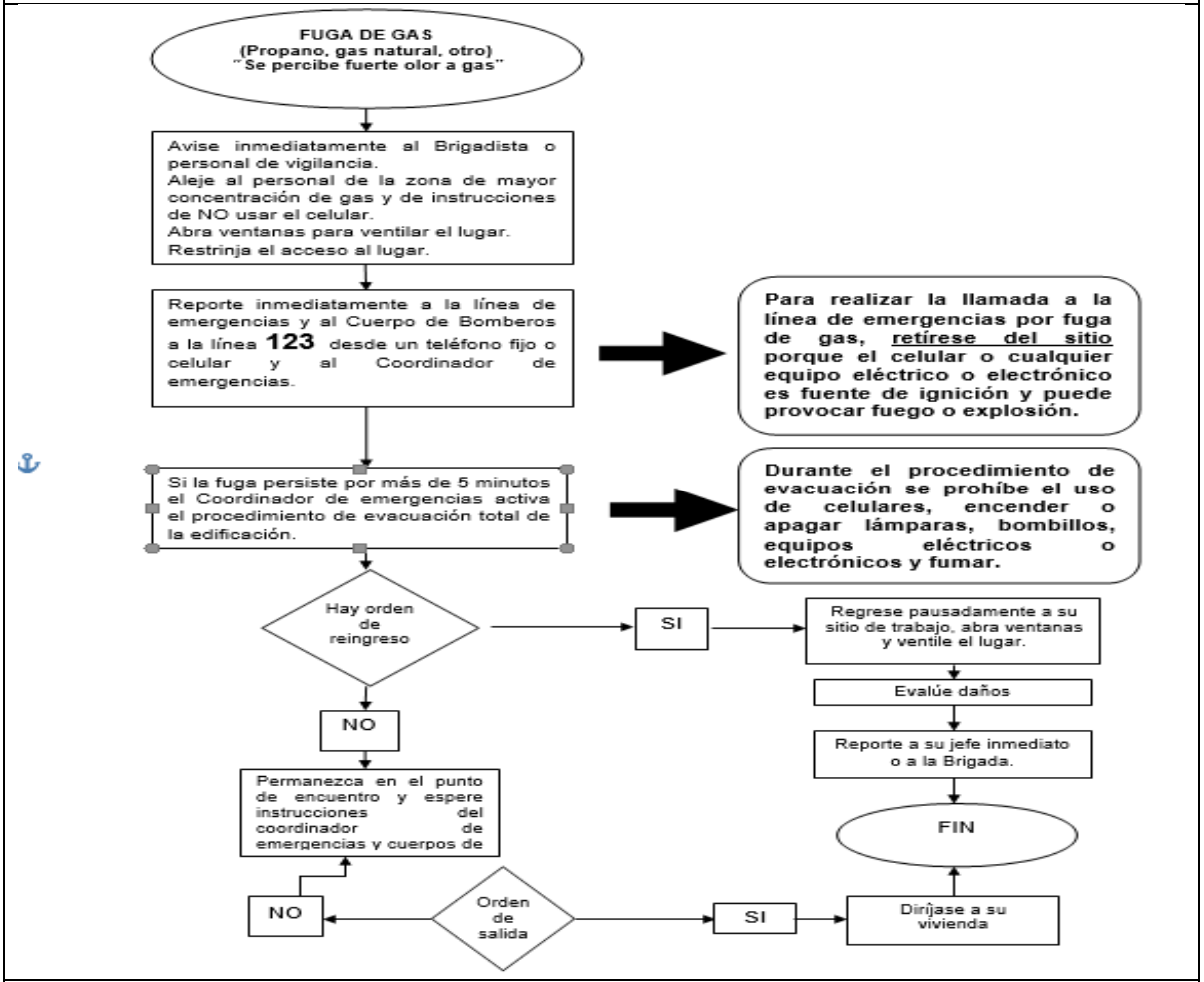
- Biológicos: Contactos con fluidos corporales.
- Accidentalidad de las ambulancias: Alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

MEC: puesto para estabilización y clasificación de lesionados:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir lesionados.
- Disponibilidad de comunicaciones.

Tabla 19. Plan de contingencia contra fuga de gas inflamable

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA CONTRA FUGA DE GAS INFLAMABLE	
Objetivo: Prevenir y controlar fugas de gas inflamable en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos *de la Secretaría Distrital de Integración Social p*ara que no se generen incendios y explosiones que afecten a las personas, el proceso y la propiedad.	
Responsables: jefe de la Brigada y Brigadistas.	Ayuda externa: Defensa Civil, Bomberos
FLUJOGRAMA	

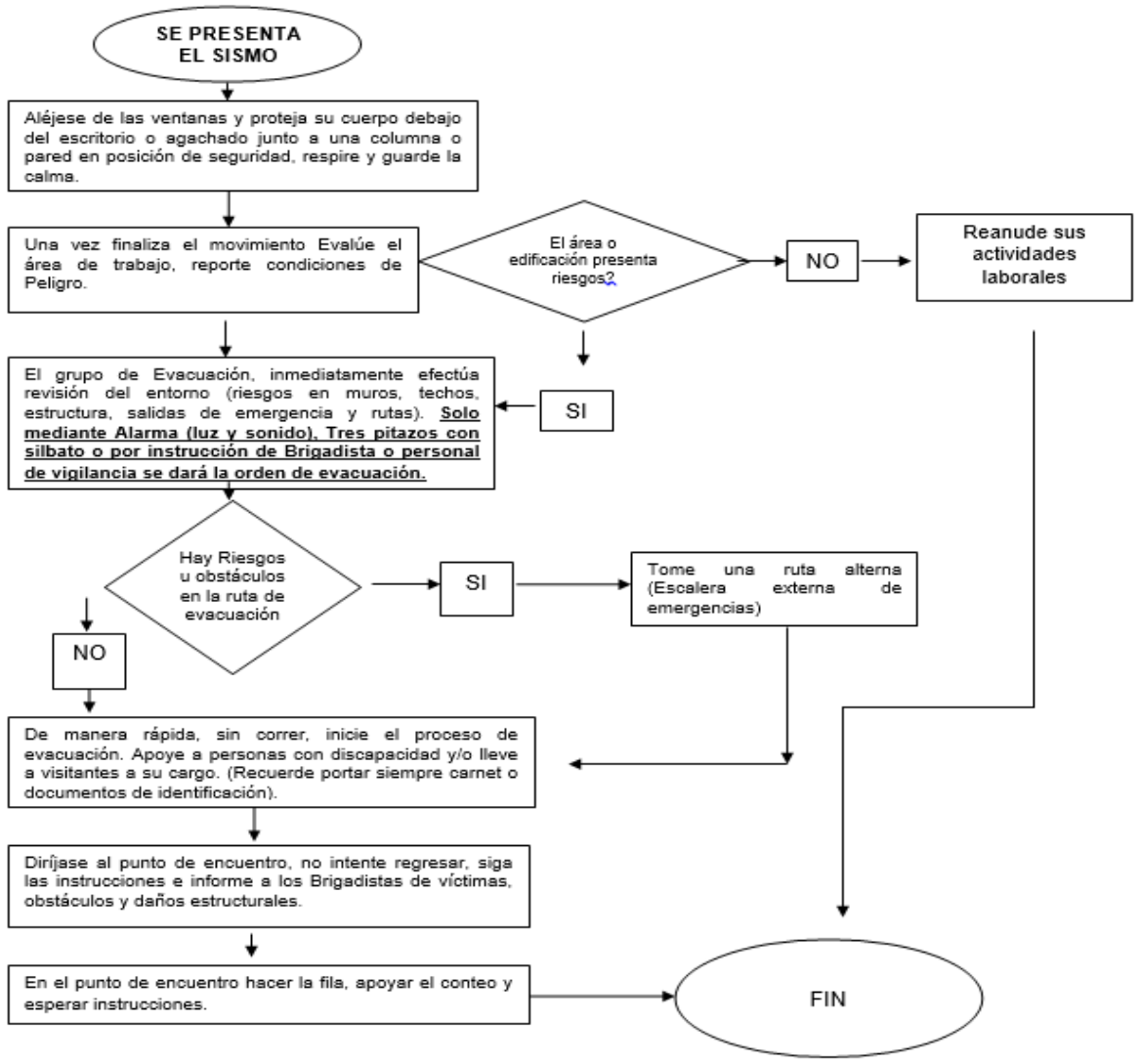


Recursos Necesarios: Equipo de incendios, extintor dependiendo del tipo de incendio (A,

B, C, D, E, K), material para señalización y/o demarcación, iluminación, comunicaciones (radios o Avantel), bioseguridad (EPP).
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros: • Físicos: Quemaduras térmicas. • Biológicos: intoxicación por inhalación. • Tecnológico: Incendio y explosión.
Puesto de Comando: • Ubicado en un sitio seguro • Disponibilidad de comunicaciones • Capacidad de expansión física
Módulo de clasificación y estabilización de lesionados: Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 20. Plan de contingencia en caso de sismo

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	
Objetivo: Establecer el procedimiento seguro para antes, durante y después de presentarse un sismo o terremoto.	
Responsables: jefe de la Brigada y Brigadistas.	Apoyo externo: Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.
FLUJOGRAMA	



Recursos Necesarios: Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:

- Físicos: caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- De seguridad: robos, aglomeración de personas.

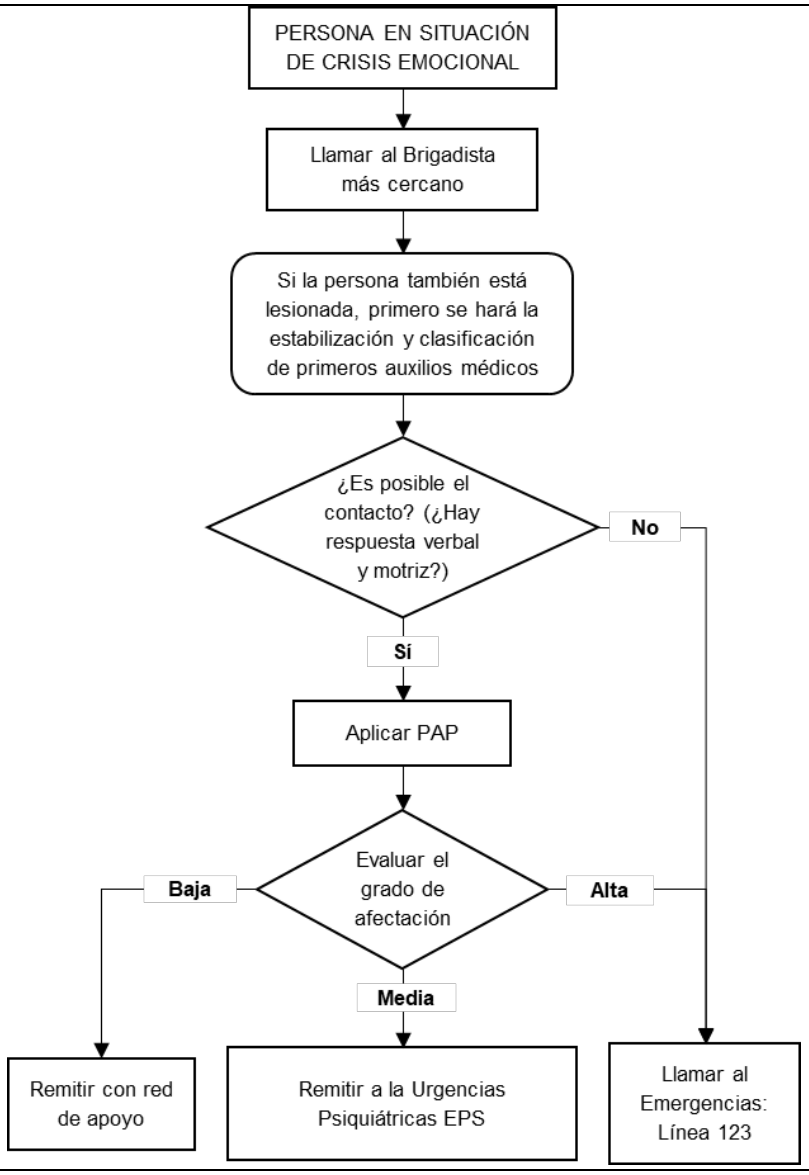
Puesto de Comando:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:
Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 21. Plan de contingencia y contingencia en Primeros Auxilios Psicológicos

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	
Objetivo: Recibir, estabilizar e intervenir en primera instancia a las personas en crisis emocional, con el fin de brindar la contención emocional requerida, recuperar su equilibrio y prevenir secuelas psicológicas o emocionales tras la situación de crisis.	
Responsables: Jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.	Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Defensa Civil, IPS.
FLUJOGRAMA	



Recursos Necesarios: comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones: • Físicos: golpes, traumas, ergonómicos. • Accidentalidad de las ambulancias: alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.
Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis: • Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad. • Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis. • Disponibilidad de comunicaciones.
Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP): A – Escucha (A)activa B – Reentrenamiento de la (B)Ventilación C – (C)alegorización de necesidades D – (D)erivación a redes de apoyo E – Psico(E)ducación

Tabla 21. Directorio de servicios externos de emergencia

ENTIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	TELEFONO
CENTROS HOSPITALARIOS	Hospital Jorge Cavalier	8664949
	Clínica San Luis	8837320
AMBULANCIAS	Línea Única de Emergencias	123
	Cruz Roja Colombiana	132
BOMBEROS	Central de Alarma	123 – 119
	Bogotá	2175300 - 2355166 - 2178334
	Estación de Bomberos Cajicá	3172229119
CRUZ ROJA	Central de Alarma (Cundinamarca-Bogotá)	132
	Línea de Atención de Urgencias salud	123 o125
	Audio Servicio Salud Capital	137
	Conmutador	4281111
POLICIA	Central de Alarma	123 o 144
	Fijo Bogotá No. 1	640 00 90
	Fijo Bogotá No. 2	212 69 51
	Seccional Colombiana	6400090
	Seccional Cundinamarca.	4200808

	Policía Metropolitana	123 o112
	CAD (Centro Automático de Despacho)	123 o 112
	Tránsito y Accidentes	123 o 127
	Gaula Antisecuestros	165- 3335000
	Cuadrante de policía	
	Dijín: Dirección de Policía Judicial	157
REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Asistencia A.R.L. SURA	018000511414
EMERGENCIAS QUÍMICAS	CISPROQUIM (emergencias sustancias químicas)	2886012 - 018000-916012
SERVICIOS PÚBLICOS	EPC	8662845 / 8796531
	ENEL	6364379 / 018000110128
	Gas Natural	3078121

1. PLAN DE AYUDA MUTUA

Es una Asociación que se constituye entre organizaciones de un mismo sector geográfico, con el ánimo de prestar una colaboración en casos de emergencia, en condiciones normales desarrolla planes de capacitación conjuntos e intercambio de experiencias.

Objetivos

- Establecer el plan de cooperación con entidades vecinas y con capacidad de apoyar en los casos de emergencias en los cuáles la capacidad de respuesta es insuficiente.
- Identificar los recursos humanos y de equipos para dar respuesta a una emergencia para hacer el compromiso de ayuda mutua.

Alcance

Este procedimiento aplica en todos los procesos.

Principios

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Requisitos

- Cada entidad compromete recursos hasta donde su propia seguridad no se vea vulnerada.
- Cada entidad debe mantener actualizado su Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Realizar mínimo una reunión de coordinación al año entre los coordinadores de emergencias de las entidades adscritas al acuerdo de ayuda mutua.

Funciones

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.

Respuesta de la Entidad

Ante la llamada de solicitud de apoyo, para cualquiera de las entidades que suscriben el convenio para atención de emergencias y desastres realizada por el Coordinador de Brigada, quien define si destina algún equipo, si reúne a la Brigada de Emergencias o si considera necesario reunir el Comité de Emergencias, para apoyar la solicitud.

Solicitud De La Entidad

El Jefe de Brigada o el Comité de Emergencias, según corresponda solicitarán apoyo a las entidades, informando el evento presentado, el grado de afectación, la magnitud y el apoyo requerido, teniendo en cuenta la dotación de equipos y las características de las brigadas de las entidades afiliadas al convenio, quienes se desplazarán para prestar el apoyo requerido.

Importante

En caso que los Grupos de Respuesta a Emergencias o el Comité de Emergencias determinen que el peligro ha sido controlado o fue una falsa alarma, se suspenderá la notificación, permitiéndose que quienes ya la hayan recibido completen la evacuación.